




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ
II.- La identificación del documento:	“14 Actas consistente en 28 fojas”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	“Matriculas y nombres de alumnos”
IV.- Fundamento legal y motivación	<i><u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre del año 2024.</u></i>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta No.29 2 de agosto 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

ACTA DE SESIÓN DE H. CONSEJO TÉCNICO 2024

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve y treinta horas del día trece de Junio del dos mil veinticuatro, reunidas en la sala de juntas de la Facultad de Nutrición Campus Veracruz, las Dra. Carolina Palmeros Exsome, directora; Dra. Abril Ramírez Higuera, Secretaria, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Silvia del Carmen Valera, maestras integrantes; Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz, Consejera Maestra y Alejandra Solana Bringas Consejera Alumna integrantes del H. Consejo Técnico, reunidas en la sala de juntas de la Facultad de Nutrición. **PRIMER PUNTO:** Pase de lista. **SEGUNDO PUNTO:** La Dra. Abril Ramírez Higuera presenta al Consejo Técnico la solicitud de **Revalidación** de la **C. [REDACTED]** con **Matricula [REDACTED]** de la Licenciatura en Nutrición, para su análisis, revisión y **PREDICTAMEN DE RECONOCIMIENTO** de Experiencias Educativas compatibles con el Plan de estudios 2017 del programa de Derecho de la Universidad Veracruzana, cabe hacer mencionar que el estudiante ya es alumna de la Facultad de Nutrición.

Iturbide s/n Esquina
Carmen Serdán
Col. Zaragoza
C.P. 91700.
Veracruz, México

Teléfono y Fax:
(229) 9- 31 -20 -03

Correo electrónico:
abriramirez@uv.mx

Página web:
www.uv.mx/veracruz/nutricion

Universidad Veracruzana Derecho	Calificación	Universidad Veracruzana Licenciatura en Nutrición	Créditos
Habilidades del pensamiento crítico y creativo	8	Pensamiento crítico para la resolución de problemas	4
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	7	Lectura y escritura de textos académicos	4
Computación Básica	6	Literacidad digital	4
Diseño básico	8	Area de formación Libre	6

ACUERDO: Los miembros del Consejo Técnico, **APRUEBA** la solicitud de **REVALIDACIÓN**. Se levanta la presente acta el mismo día, mes y año, firmando los que en ella intervinieron. CONSTEN.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Dra. Abril Ramírez Higuera 	Mtra. Susana Quintero Pereda 	Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz
Presidente (Nombre y firma)	Encargada de la secretaria (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)
	Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz 	Alejandra Solana Bringas 	
	Maestra consejera (Nombre y firma)	Alumna consejera (Nombre y firma)	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."